

# ESTA TARDE NUEVO DEBATE SOBRE NUEVA CONSTITUCIÓN, TEMA: MEDIOAMBIENTE EN MAIPU



D los dirigentes y un dirigente dedicados a defender el medio ambiente de la comuna de Maipú desde diferentes ángulos: Viviana Delgado con participación en tema Sonacol y Quebrada de

la Plata entre otros y Luis Márquez, quien ha dedicado a difundir la creación de Ecobarrios y la integrante del Core Jazmín Aguilar, debatirán sobre el medio ambiente y la nueva Constitución, con la novedad de la disposición sanitaria que Maipú deja la cuarentena el lunes

Diversos temas se pueden exponer por parte de los panelistas con respecto a la calidad del medio ambiente

Y que han afectado directamente a la comuna, como es el Relleno Sanitario ubicado en Rinconada, la planta de Tratamiento ubicada en la Farfana y en Padre Hurtado a metros del límite con Maipú, los gaseoducto y el nuevo tendido que se pretende construir, independiente de otras empresas peligrosas ubicadas en la comuna, sector cordón industrial de Lonquén

Panelistas invitados:

Viviana Delgado, Dirigenta ambientalista

Luis Márquez V., dirigente de Ecobarrios

Jazmín Aguilar O., integrante de CORE

## DESARROLLO DE PROGRAMA: TEMARIO PROPUESTO

Dos minutos inicio presentación (2 minutos)

### **1.- ¿Es necesario una nueva constitución y por qué?**

1. a) Es partidario del Plebiscito o estima que ahorrar recursos es necesario, como se señala a nivel nacional
2. b) Convención Mixta Constituyente o Convención Constituyente con elección popular.

*3 minutos por panelista más 2 minutos conductor, dos vueltas (26 minutos total). Puede ser con menos minutos y más diálogo.*

### **2.-MAIPÚ ES UNA COMUNA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA CONVERTIDO EN ZONA DE SACRIFICIO**

#### **¿Qué piensa usted?**

1. a) ¿Las autoridades no piensan en la gente y privilegian los negocios?
  2. b) Problemas que causará el oleoducto de Zonacol
  3. c) Herencia que dejará en la salud el Relleno Sanitario y la planta de Tratamiento de Aguas Andinas.
- d) ¿Qué se puede dejar establecido en la Constitución para resguardo ecológico?
1. e) ¿De que sirve este artículo en la Actual Constitución?

## Capítulo III DE LOS DERECHOS Y DEBERES CONSTITUCIONALES

### **Artículo 19.**

8º.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente;

#### 9º.- El derecho a la protección de la salud.

El Estado protege el libre e igualitario acceso a las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación del individuo.

*4 minutos por panelista más 2 del conductor (18 minutos) Si se usa menos tiempo puede haber más debate.*

#### **3.-Conclusión final**

16 minutos para despedir el programa, ojala en dialogo ocupando 4 minutos en tiempo fraccionado-

4.- Despedida final, con 2 minutos cada uno sobre el llamado a votar, no votar, cuáles preferencias marcar.

NOTA ESTA ESTABLECIDO PARA TRES PANELISTAS, UNO DE ELLOS NO HA CONFIRMADO

Finalmente les agradezco su confirmación.

---

# **SEGUNDO DEBATE EN DIRECTO ACLARA POSICIONES SOBRE EL APRUEBO Y EL RECHAZO**



**Dos posiciones se dejaron entrever en el segundo debate sobre el tema “Nueva Constitución, Covid 19 y nuevos líderes comunales realizado el lunes 24 de agosto de 2020 vía on line en directo. Esta**

**noche de miércoles 26 tendremos el tercer debate a las 19:00 horas.** En el debate del lunes 14 de agosto se trataron temas como: es necesario una nueva Constitución, las dificultades para que está fuera reformada y el desarrollo del país con esta carta Magna.

Jaime Quijada (RN) señalaba que era necesario ahorrar recursos y que todo se ha hecho con esta Constitución, Herman Calderón que se gastara la mitad de los dineros en “paco gate” y Milico Gate”, donde la derecha ha seguido mandando al oponerse a reforma, mientras que Alejandra Bustamante señalaba que todo dinero que invierta en Democracia es bienvenido

En intenso debate, donde todos los panelistas querían más extensión de ellas, a tal punto que la jornada duró 80 minutos, de los 60 planificados. En la ronda de participantes estuvieron Alejandra Bustamante, Hernán Calderón y Jaime Quijada, que juntos realizaron una jornada que servirá para que los lectores de [prensalocal.cl](http://prensalocal.cl) y los seguidores de [Facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl), observen en directo un debate con líderes comunales.

#### SEGUNDO DEBATE AUSPICIADO POR FONDPO DE MEDIOS

# **INVITACION A DEBATE EN VIVO SOBRE PLEBISCITO 25 DE OCTUBRE**



**TEMA : NUEVA CONSTITUCION, COVID 19 Y NUEVOS LIDERES COMUNALES**

Jaime Navarro Cruz, Director del diario electrónico [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl) Invita a todos los lectores a observar un debate virtual, programa a emitirse el lunes 24 de agosto de 2020, 19:00 horas.

Puedes participar en debate de comentarios por las tres vías, dos de ellas redes sociales

Programa es parte de un proyecto llamado por el Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno y adjudicado en el Consejo Regional Metropolitano.

Nos gustaría contar con su participación en el diálogo ciudadano que emitirá en directo por

[www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl)

[www.facebook.com/prensalocalcl](http://www.facebook.com/prensalocalcl)

twitters @prensalocalcl

## PANELISTA INVITADOS

**Alejandra Bustamante Neira**, ex administradora municipal, ex alcaldesa subrogante en Maipú y de profesión Asistente Social

**Hernán Calderón Ruíz**, presidente de CONADECUS, Profesión Constructor Civil

**Ricardo Martínez Valencia**. Abogado con experiencia municipal

**Jaime Quijada Meza**, ex presidente de la Unión Comunal de juntas de vecinos de Maipú, profesión Contador General

**Les recuerdo: lunes 24 a las 19:00 horas**

---

# SMAPA PARALIZA ESTUDIOS SOBRE NUEVA CONCESIÓN DE AGUAS PARA EL SECTOR PONIENTE



En el programa realizado por "Prensalocal al Instante" el pasado 20 de agosto, emitido vía online por [www.facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl), en un debate sobre la Nueva Constitución y que debiera privilegiar,

se confirmó a noticia en ordena que no existía interés de que Smapa participara en esa licitación por el momento, en efecto,

**se ordenó por esta administración municipal paralizar los estudios del proyecto para una nueva concesión en el sector poniente, hace algún tiempo desafectado de uso agrícola para sector habitacional.**

Un paño de tierra 10 veces más amplio que la licitación en la cual SMAPA no participó en el sector La Farfana (sin que se pidan explicaciones hasta el día de hoy) y cuyo llamado a licitación es inminente en un futuro cercano, la Municipalidad de Maipú determinó a SMAPA paralizar los estudios para participar en ese llamado a licitación, sin que se pueda saber los motivos.

La noticia la confirmó el panelista de ese debate, Pedro Aguirre, quien es presidente de la Asociación de Funcionarios de Smapa, aun cuando no profundizo sobre el tema.

Fu el abogado, Nolberto Salinas, panelista del programa, quien dio pauta a la noticia cuando señala la desafección de ese paño de terreno ubicado de la Carretera El Sol al Poniente y donde el moderador del evento, director de este medio, señaló tener informaciones al respecto y preguntó a Aguirre sobre los rumores que indican que los técnico e ingenieros de SMAPA estaban realizando estudios para ese futuro llamado a Concesión de Aguas en ese sector y se ordenó paralizar dichos estudios por órdenes superiores en el municipio..

Cabe señalar, que por extrañas coincidencias, cuando Maipú ha perdido Concesiones para la única sanitaria pública del país, los colores corporativos del municipio son “oro y cielo”.

---

# NUEVA CONSTITUCION, COVID 19 Y NUEVOS LIDERES COMUNALES



Ayer 20 de agosto, iniciamos una serie de DEBATES sobre la constitución, el llamado a PLEBISCITO, las incidencias del COVID y los nuevos líderes locales. Este debate está ligado a la adjudicación de un proyecto con Fondo de

Medios, dependiente de la Secretaria General de Gobierno que permite tener acceso a nueva implementación para tener mejores logro. El próximo debate será el lunes 24 de agosto a las 19:00 horas y pueden verlo en directo en [www.facebook.com/prensalocalcl](https://www.facebook.com/prensalocalcl).

Sin duda que son muchas las voces de políticos de alto nivel nacional que vemos pronunciarse a favor y en contra de la jornada plebiscitaria que se llevará a cabo el 15 de agosto, en un marco de pandemia que algunos señalan que no tendrá el respaldo ciudadano necesario, otros que se gastará muchos recursos que pueden emplearse en otras cosas y quienes estiman que se abre una puerta para nivelar la cancha, tener derechos a la salud, la vivienda y la educación de calidad cambiando la palabra: acceso libre por derecho, además que permitirá cambiar sistemas de previsión y otros que están en el artículo 19 de la actual Constitución.

La idea de este debate, en el que participaran líderes o proyectos de líderes comunales, más cercanos a la gente común y corriente, de todos los sectores políticos, militantes o simpatizantes e independientes que ha accedido que debaten con

dirigentes sociales.

Una segunda idea es que expongan sin restricciones sus puntos de vista por el apruebo o rechazo y en un segundo voto que indicar si quieren convención mixta o convención constituyente, temas que se irán aclarando en los 8 programas contemplados, lo que no nos impide seguir tratando este tema donde podría, por primera vez en la República, contar con una Constitución elegida por el pueblo soberano o mantener la actual Constitución.

Nos dimos cuenta que todos tienen ganas de exponer sus puntos de vista, siendo muy importante algo que tenía la ciudadanía antes del golpe de Estado, el respeto al adversario, aunque no tengan la misma visión.

El próximo debate será el lunes 24 de agosto a las 19:00 horas. Con cuatro nuevos participantes maipucinos, algunos conocidos nacionalmente, comunalmente y dirigentes emergentes.

Tratamos que participaran 2 mujeres y 2 varones, algo que es difícil ya que la tecnología crea complicaciones desde el estudio que controla, la mesa de salida y los participantes, quienes superaron todos los problemas y estuvieron a la altura del debate. Reciban las felicitaciones de este Director.

***Jaime Navarro Cruz***

Director de <https://prensalocal.cl>

---

[VER VIDEO PRIMER PROGRAMA](#)

# A LAS 16:00 HORAS PASARA CORTEJO DEL DR. PANZOZ POR EL MONUMENTO A LOS VENCDORES



Maipucinos se preparan para despedir con cariño fraternal al Dr. René Panzozo (Q.E.P.D.), quien falleciera la madrugada del 19 de agosto. Muchos maipucinos y maipucinas que supieron de su

**solidaridad han buscado la forma de brindarle un deseo cariñoso, cubriendo las distancias sociales que la pandemia que nos afecta estipula, auto convocándose en Av. Pajaritos, desde el Monumento a la Plaza Maipú.**

Hoy a las 16:00 horas partirá el cortejo que lleva al Dr. Panoso a su última morada, en medio de dolor de la familia, la congoja de sus pacientes y la consternación de la comunidad maipucina, de quien además de ser médico, fue una excelente persona, admirado y respetado en sectores de todo el espectro social.

El cortejo partirá de Américo Vespucio, tomando AV. Pajaritos y llegar a Camino Melipilla rumbo al Cementerio Parque Malloco de Peñaflor, donde descansan sus restos mortales hasta que el Gran Creador del Universo disponga-

## LA PARTE HUMANA

No todos los seres humanos que fallecen pueden mostrar un trabajo fraternal en su profesión, un apego a su gente que lo

respetó y se encariñó, convirtiéndose en médico de cabecera, que no dudaba en salir de madrugada cuando lo llamaban, aun sabiendo que no había paga.

Tras su fallecimiento, la comunidad local ha manifestado de diversas formas y por ello tras su velatorio en la Iglesia Cristiana ubicada en las cercanías del paradero 8, este jueves 20, donde vecinos que conocieron de su labor buscan despedirlo con flores y el saludo con pañuelos blancos en este viaje celestial y sin retorno.

---

## **FALLECIO EL DR RENE PANZO VILLARROEL**



Esta madrugada de hoy, miércoles 19 de agosto de 2020, falleció el Dr. Rene Panzo en la Clínica Indisa, lugar donde fue interno afectado por el COVID 19.EWL  
Dt. Panzo, muy querido por su trabajo social , fue

**electo concejal en Maipú el año 2.000 cuando todos postulaban a ser alcalde.**

El Dr. Panzo, quien prestara servicios en Maipú durante más de 30 años, con un periodo de concejal en Maipú representando al PPD. Conocido por su servicio público con su labor profesional, atendia gente que portaba el Coronavirus, hasta

que lamentablemente se contagió, convirtiéndose en un nuevo mártir de esta Pandemia.

El lunes fue visitado por sus cuatro hijos ante la alerta de un eminente deceso, lo que sin duda fue un momento muy tenso y doloroso para la familia a quien enviamos nuestras más sentidas condolencias.

Aracely Barria, su esposa, de quien estaba separado, pero los unía una enorme amistad, se encuentra en Linares y viendo la posibilidad de trasladarse en el tiempo requerido ya que el funeral de las personas contagiadas con el COVID 19 tiene un rápido protocolo donde solo puede asistir un pequeño número de personas, con mucha distancia social y cumpliendo estrictos requisitos sanitarios. A ello se suma que es muy corto el momento de su sepultación luego de que salga del lugar de fallecimiento.

---

## **NO SE REALIZO LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**Alcaldesa Barriga menoscabo 70% de los concejales integrantes de este cuerpo colegiado, que tiene deberes y atribuciones para convocar a un Concejo extraordinario. Si no son convincentes los artículos esgrimidos para no realizar la sesión podría ser causa de notable abandono de deberes, sesión extraordinaria aprobada en el Concejo ordinario.**

A pesar de que por ley está obligada a realizar el concejo extraordinario exigido por los concejales, para informar cuánto dinero ha pagado el municipio en indemnizaciones por

despidos, la alcaldesa Barriga, a través de su Asesor de Dirección Jurídico, se está negando, documento que requerirá análisis legal que puede terminar en notable abandono de deberes.

---

# **ADMINISTRACION MUNICIPAL: SIN DUDA ES EL SILLON MAS ENDEBLE DE LA GESTION BARRIGA.**



Así lo confirmó como Administrador a bastián Báez y así lo cesó en funciones.

**Las palabras de la concejala Marcela Silva fueron proféticas: Se está cayendo el municipio y no se sabe sobre los despidos ocurridos, esta sería parte del argumento que llevó a la renuncia de Bastián Báez, el noveno Administrador Municipal de la Gestión Barriga (se dice que los despidieron).**

Una fuente cercana a Báez señala que el ex administrador se oponía a despedir a fin de año una larga lista de funcionarios. Una segunda fuente indica que “se cocinó” el día que aprobó realizar la sesión extraordinaria del Concejo Municipal para este martes, donde se daría a conocer lista de funcionarios despedidos y gastos en pago de indemnizaciones en los últimos 3 años. De ser así, sería el segundo Administrador que sale por una circunstancia similar.

La eventual desaprobación alcaldicia que está lejos de toda lógica, ya que los concejales se auto-convocaron al solicitarla en el pleno del Concejo Municipal empleando las facultades que les otorga la Ley Orgánica de Municipalidades.

La nueva administradora es Lucía Ulloa Morales y que gozaría de la total confianza de la alcaldesa hasta el día de hoy. No se sabe la filiación política, pero la gran mayoría ha sido de filiación UDI.

La nueva administración deberá de encargarse de los concursos para la Planta Municipal, supervigilar el presupuesto 2021, el pago de los primeros AFR, el cobro de 3 mil millones de pesos por parte del Servicio de Impuestos Internos, además de las políticas financieras sociales y de salud para combatir la Pandemia que nos afecta.

---

**SE ESTA CAYENDO EL MUNICIPIO  
Y NO PODEMOS SABER CUANDO SON  
LOS DESPEDIDOS Y LAS  
INDEMNIZACIONES PAGADAS**



*Este fue el primer Administrador Municipal de la gestión Barriga, hoy ya van 10, ajustando un cambio promedio de 4,5 meses en el cargo, 4 desde diciembre del 2019 hasta hoy. ¿Cómo se puede llevar adelante una gestión?*

A ocho meses de las elecciones municipales y a dos meses del Plebiscito, los concejales expusieron el tema de los trabajadores despedidos y que la alcaldesa en su momento designó como “fantasmas”, en el despido más masivo ocurrido en la Municipalidad de Maipú, donde cerca de 400 personas que fueron desvinculados al inicio de esta gestión. Los concejales desde esa fecha han solicitado esa información y las respuestas nunca llegó, por el cual determinaron solicitar una sesión extraordinaria que en definitiva se realizaría (a no mediar imponderables) este martes 18 de agosto a las 18:00 horas vía telemática.

Con la noticia de la renuncia del Administrador Municipal, Bastián Báez, la nueva administradora municipal, Lucía Ulloa Morales, las duras palabras de la concejala Marcela Silva, que dijo en el último Concejo Municipal: se está derrumbando el municipio y no entregan la lista de despedidos y sus indemnizaciones, se desarrolla la tensa espera del Concejo Municipal extra ordinario a desarrollarse este Martes 18 de agosto a las 18 horas, petición solicitada por seis concejales, pero que fue ratificada por 7 integrantes de este

equipo colegiado en la sesión del jueves pasado.

## PRESUMEN DEFICIT

No hay duda que este año 2020 habrá un déficit en las arcas municipales y las causas pueden ser muchas, más que otros años, los cuales fueron disfrazados por la nula inversión en el Plan de Desarrollo de Smapa ocupándose esos dineros en otras actividades (Plan de Desarrollo lo financian los usuarios en la tarifa de SMAPA) y que tuvo su consecuencia en el impedimento de subir la tarifa por el consumo de agua potable a causa de no realizarse las inversiones comprometidas con la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios

A las millonarias indemnizaciones pagadas a trabajadores mal despedidos, de las cuales quedaron pendientes las deudas previsionales de los despedidos, se suman los gastos incurridos por el Coronavirus, cobro del Servicio de Impuestos Internos sobre 3 mil millones de pesos y. cobro de los primeros AFR-Undu el año 2021.

Las sesiones del Concejo Municipal en esta administración municipal que lidera la alcaldesa Barriga generalmente no cuenta a ella entre sus asistentes, para cumplir su obligación de presidirlo, estimado como un menoscabo este poder establecido en la Ley Organiza Municipal.

Las excusas son muchas, pero la realidad es que la alcaldesa evita pasar rabias ya que mucho de los proyectos deben sostener un debate de convencimiento, lo que no se logra en algunas oportunidades.

Con problemas técnicos en la sesión telemática, siete concejales solicitaron nuevamente una sesión especial para saber cuántos son los trabajadores fantasmas y sus costos en despidos, estimados por algunos concejales en varios miles de millones de pesos, pero cuyas leyes sociales cuatriuplican los valores de las indemnizaciones. La sesión quedó fijada para el martes 18 de agosto a las 18: horas.

## CARTA ENVIADA CON ANTICIPACION

La carta de solicitud de sesión extraordinaria la enviaron con la firma de seis concejales, que permanentemente desde los primeros despidos que denunciaron trabajadores “fantasmas” por parte de la alcaldesa, con gran difusión en TV y Prensa nacional a principios de su periodo alcaldicio. En esa oportunidad se despidieron de una sola vez más de 400 trabajadores a honorarios, unos 1.200 estimados a la fecha.

Los concejales desean con esta reunión saber de una vez, cuántos trabajadores fueron despedidos en estos tres años de gestión, a cuánto asciende las indemnizaciones pagadas a trabajadores despedidos y despedidas de periodo alcaldicio actual y lo principal, que se aclare cuantos fueron en definitiva los trabajadores “fantasma” despedidos.

## LAS CIFRAS QUE SE MANEJAN

A partir de las demandas y juicios ganados por los trabajadores despedidos sin fundamentos, según señalaron los tribunales, los concejales de oposición han solicitado reiteradamente las cifras pagadas en indemnizaciones, que según análisis de los presupuestos estos llegarían a más de dos mil millones de pesos, pero que algunos concejales estiman superan los 10 mil millones de pesos y desean se aclare si eso es real o hay cifras menores.

Llamó la atención ante los reclamos sobre la plataforma utilizada para la sesión telemática, la cual falló en reiteradas oportunidades, se argumentó que la licencia de una plataforma significa un costo de 10 millones de pesos y que no se ha invertido en ello por economías.

En la sesión realizada el jueves 13 de agosto, como una forma de oponerse a esta sesión extraordinaria, se argumentó que la carta solicitud de los concejales para esta sesión no estaba firmada, formulismo necesario para concretarla; luego se determinó que sólo bastaba que los concejales la aprobaran en

la sesión del Concejo Municipal usando sus atribuciones

La fecha inicialmente fijada fue para el lunes 17 de agosto, pero se señaló que estaba muy cerca y el Reglamento de Funcionamiento del Concejo exige al menos 48 horas para citar una reunión extraordinaria, quedando en definitiva para este martes 18 de agosto a las 18:00 horas.